

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL- 03/2025
"COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA"
SEGUNDA VUELTA**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:20** once horas con veinte minutos, del día **28 veintiocho de julio del 2025 dos mil veinticinco**, estando constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Instituto Estatal para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, dentro de las instalaciones que ocupa el Instituto antes referido, ubicado en la finca marcada con el número 2091, de la calle José Guadalupe Zuno de la Col. Deitz, en Guadalajara, Jalisco C.P. 44158; reunidos los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL-03/2025**, denominada **"COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA" SEGUNDA VUELTA** con el fin de dar cumplimiento a la normatividad de procedimiento, se integra la presente acta, ello a lo dispuesto por los artículos 34, 35, 61, 65, y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 49, y 68 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 4.3, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3. y 4.3.4 de las Bases **Licitación Pública Local LPL-03/2025 con concurrencia de comité** denominada **"COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA" SEGUNDA VUELTA**.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 y 65 fracción I y III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 68 del Reglamento de la Ley y los numerales 4.3, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3. y 4.3.4 de las Bases, el servidor público que preside el acto, junto con el Representante del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, una vez recepcionado y verificado la proposición, que en sobre cerrado y firmado habían sido depositado previamente en el buzón respectivo se evidencia lo siguiente:

NºCons.	LICITANTE QUE ENTREGO SU PROPOSICIÓN EN SOBRE CERRADO Y FIRMADO
1	ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.

Acto seguido, se procedió a la apertura del sobre que contienen la propuesta técnica y económica, las cuales fueron examinadas de manera cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido; desprendiéndose lo siguiente:



LPL-03/2025 “COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA”

Nombre de quien elabora: Enrique López Gómez

Nombre del Proveedor: ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.

NOMBRE DE LOS PROVEEDORES		ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.
DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO		CUMPLE O NO CUMPLE
Propuesta Técnica		Cumple.
Anexo 3 - Índice de la Proposición		No se visualizo en el momento.
Anexo 4 - Acreditación del licitante		Cumple.
Anexo 5 - Propuesta económica		Cumple.
Anexo 6 - Declaraciones del licitante		Cumple.
Anexo 7 - Declaración de Estratificación		Cumple.
Anexo 8 - Aportación 5 al millar		Cumple.
Anexo 9 - Formato de muestras (Cuando aplique).		Cumple.
Constancia de Visita de Campo (Cuando aplique)		No aplica.
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)		Cumple.
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)		Cumple.
Constancia de Situación Fiscal (SAT)		Cumple.
Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal		Cumple.
Total de hojas		—
Monto de la propuesta económica	Subtotal :	\$733,388.54
	IVA:	\$117,342.17
	I.S.R.	\$0.00
	Total:	\$850,730.71



/ Educación





Registrados los documentos, y rubricados en su totalidad por los asistentes e integrantes de este comité, es de considerarse que la presente Acta cumple los requisitos que establecen los numerales 64 y 65, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el numeral 68 del Reglamento de la referida Ley.

En este acto se hace del conocimiento de quienes integran la presente Sesión Extraordinaria que, con apego a las Bases respectivas, se señala el día 08 ocho de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, o bien podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales conforme al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Esta acta consta de 04 cuatro páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

LIC. NORMA ANGELICA DE LA LUZ ANAYA GONZÁLEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE
PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

LIC. BRENDA LUCIA HERNANDEZ JIMENEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

LIC. EDGAR ENRIQUE RODRIGUEZ ROJAS
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

MTRO. MARTIN OMAR VELASCO GUZMAN
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

LIC. DARIAN YAZMÍN SUÁREZ RÍOS
REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

LIC. CESAR RAFAEL MURILLON LOERA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. RODRIGO ÁVILA SERNA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO



Educación





INEEJAD
Instituto Estatal para
la Educación de Personas
Jóvenes y Adultas

LIC. ANA MELINA AGUIRRE MEJÍA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. PAULINA GARCÍA VERA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN
DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

C. MARIELA TERESA ALLENDE SANCHEZ
TÍTULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE
PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

ING. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ
SECRETERIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE
PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

LIC. ARELI FERNANDA IBARRA CASTILLO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE
PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

C. SONIA LÓPEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE
PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

C. ROSALVA GUADALUPE ARÉCHIGA LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO
ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS (ÁREA REQUERENTE).

C. EDUARDO JAVIER SANDOVAL CONTRERAS
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN
DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

Se cierra la presente acta siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de agosto del 2025
dos mil veinticinco. La omisión de firmas en el acta por parte de los participantes no invalidará el contenido y efecto
de esta.

FIN DEL ACTA

